

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA. -----

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día siete de enero de dos mil veinticinco, reunidos en la sala de juntas del primer Nivel del Edificio de Diputados del H. Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, las Diputadas **TANIA CABALLERO NAVARRO, DULCE BELEN URIBE MENDOZA, LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA, DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ** y el Diputado **ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ**, Presidenta e integrantes de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, para llevar a cabo la **SESION EXTRAORDINARIA** de conformidad con lo dispuesto por los artículos 65 fracción XIV, 70, 71, 72, y 75 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 26, 27 fracciones I, IV y VI, y 42 fracción XIV, del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; por lo que esta reunión se realiza conforme el siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA:** -----

- 1) Pase de Lista y verificación del quórum legal.
- 2) Lectura y aprobación del orden del día
- 3) Análisis, observaciones y aportaciones al Dictamen en materia de Reforma a la Constitución del Estado Libre y Soberano de Oaxaca en materia del Poder Judicial.
- 4) Clausura.

En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la ciudadana Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, presidenta de la Comisión, procede al pase de lista e informa que están presentes los cinco integrantes de la Comisión, por lo tanto, informa que **existe quórum legal** para abrir la sesión extraordinaria convocada para esta fecha, relativa a los temas mencionados en el orden el día.-----

En el desahogo del **segundo punto del orden del día**, la Presidenta de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, procede a dar lectura al orden del día y una vez concluida su lectura pregunta a las Diputadas y el Diputado presente, si es de aprobarse el orden del día con el que se acaba de dar cuenta, siendo aprobado por unanimidad de las y el diputado integrante de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales. ----

Acto seguido, en el desahogo del **tercer punto** del orden del día, la **PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES**, solicita a la licenciada **AMPARO CONTRERAS ARAGÓN**, exponga a los integrantes de esta comisión, la dinámica para el análisis del Dictamen de la materia, una vez que se han remitido las observaciones por parte de los diputadas Lizbeth Anaid y la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, que son parte de ésta Comisión, así como las remitidas por la diputada Analí Peral Vivar quien es integrante de esta Legislatura; Por lo tanto, la Secretaria Técnica, refiere a los diputados presentes que se les remitió con anterioridad un cuadro comparativo en archivo de Word denominado "TABLA REFORMA PJ" dividido en cuatro columnas, en los que se plasman tanto el proyecto sugerido por la presidencia, las propuestas de los diputados de la comisión y el de la diputada integrantes de la Legislatura, y un apartado en el que se propone redactar la versión final propuesta de esta comisión; Por lo tanto, de esa forma se inician los trabajos de análisis de la iniciativa presentada por el Titular del Ejecutivo que propone reformar, adicionar, derogar y por el que se propone reestablecer la sección cuarta de la Constitución, ahora bien, los integrantes del comisión uno en pos de otro exponen su argumentos y razonamientos respecto de los artículos propuestos en la reforma de cuenta.-----

Una vez expuesta la dinámica y realizada la valoración y discusión de cada uno de los artículos contenidos en la iniciativa de Reforma que se analiza, la **DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**, pregunta a los integrantes si tienen algún comentario que deba quedar establecido, pidiendo el uso de la voz la diputada **LIZBETH ANAID CONCHA OJEDA**, quien manifiesta que desde su punto de vista, son importantes las observaciones a los artículos 8,11,99,100,101,111BIS y114ter que con anterioridad remitió razón por la cual expone lo conducente.-----

A continuación, solicita el uso de la voz la **DIPUTADA DULCE BELEN URIBE MENDOZA**, quien expone ampliamente sus observaciones y modificaciones que considera al proyecto, respecto de los artículos 99,100,101,103,120,106 y 110 del proyecto remitido a esta Comisión por el Titular del Poder Ejecutivo.-----

En esta misma sesión la Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO**, sugiere a los demás integrantes sus razonamientos respecto a los artículos 11,99,100,101, 102, y transitorio tercero del proyecto, principalmente sobre lo relativo al transitorio tercero respecto a la duración de los cargos de las personas juzgadoras a elegirse en la próxima elección extraordinaria a celebrarse en junio del presente año; por lo que se somete consideración de los integrantes. Enseguida la Diputada Presidenta expone las observaciones realizadas por la Diputada **Analí Peral Vivar** que es integrante de esta Legislatura, lo anterior, para conocimiento y discusión de la comisión, por lo que los integrantes se dan por enterados.-----

"2025, BICENTENARIO DE LA PRIMERA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

Enseguida la Diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ** e **ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ**, intervienen alternadamente para manifestar sus aportaciones al proyecto en general; y al final, la primera de ellas propone que estas observaciones son de suma importancia y considera necesario que se realice una reunión ejecutiva con personal de consejería jurídica; y el segundo, expone que esta reforma a la constitución debe estar lo mas apegado a lo previsto en la Constitución Federal y se dictamine lo más pronto posible.-----

Acto seguido la diputada **PRESIDENTA**, en uso de la voz, pregunta a los diputados presentes si tienen algún comentario más relativo a la discusión de la iniciativa, respondiendo la diputada **DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ** que es necesaria una sesión más a fin de que el dictamen que llegue a elaborarse se encuentre incluido las propuestas consensadas y votadas de los integrantes de esta comisión; Por lo que la diputada **Presidenta** somete a consideración la propuesta realizada y solicita que quienes estén a favor, se sirvan levantar la mano, siendo que todos los integrantes votan en sentido afirmativo.-----

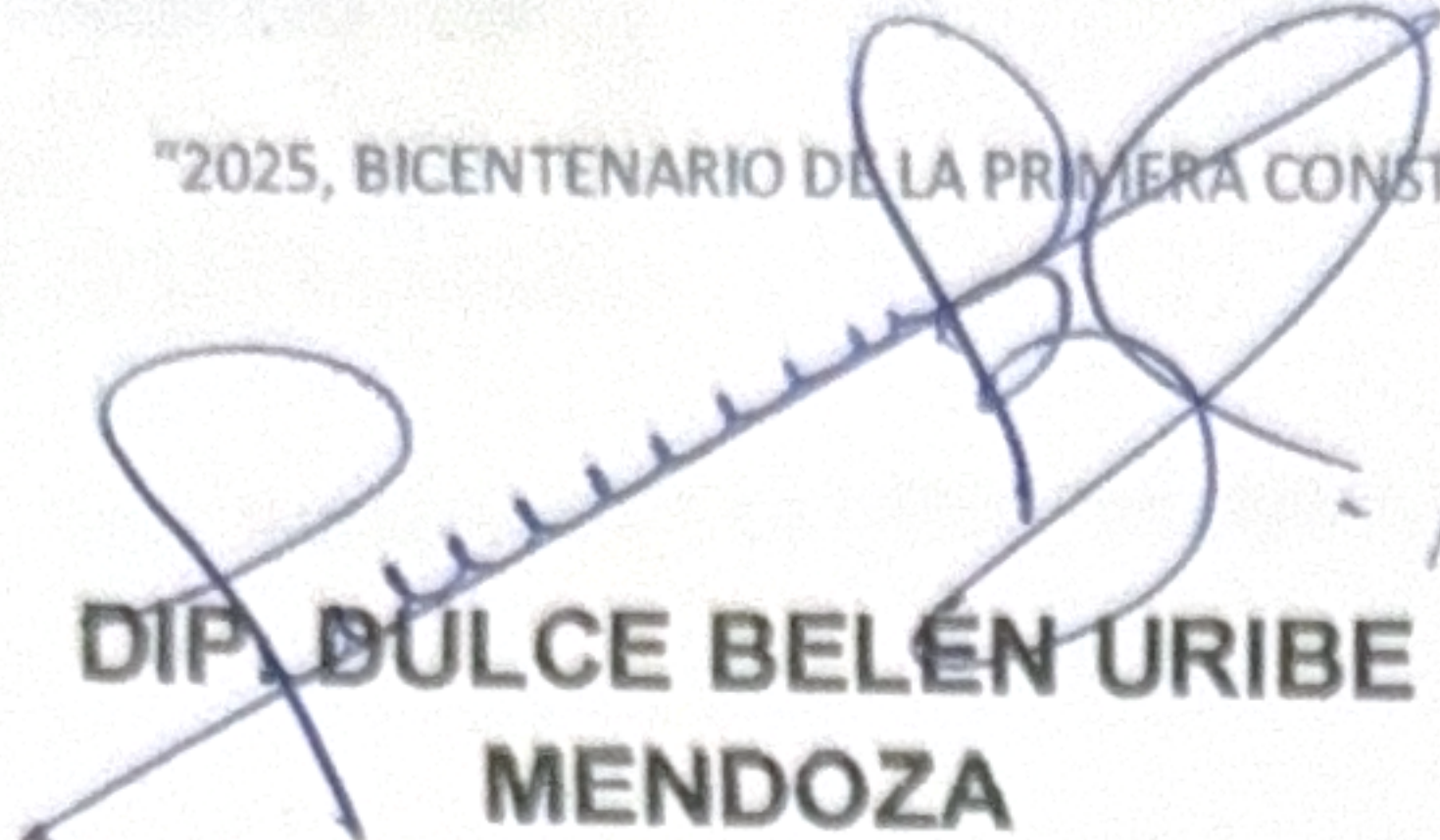
Hechas las manifestaciones sobre los puntos de orden del día, la **DIPUTADA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**, reitera que los acuerdos y manifestaciones quedan asentadas para constancia. *Se pasa al siguiente punto del orden del día.*-----

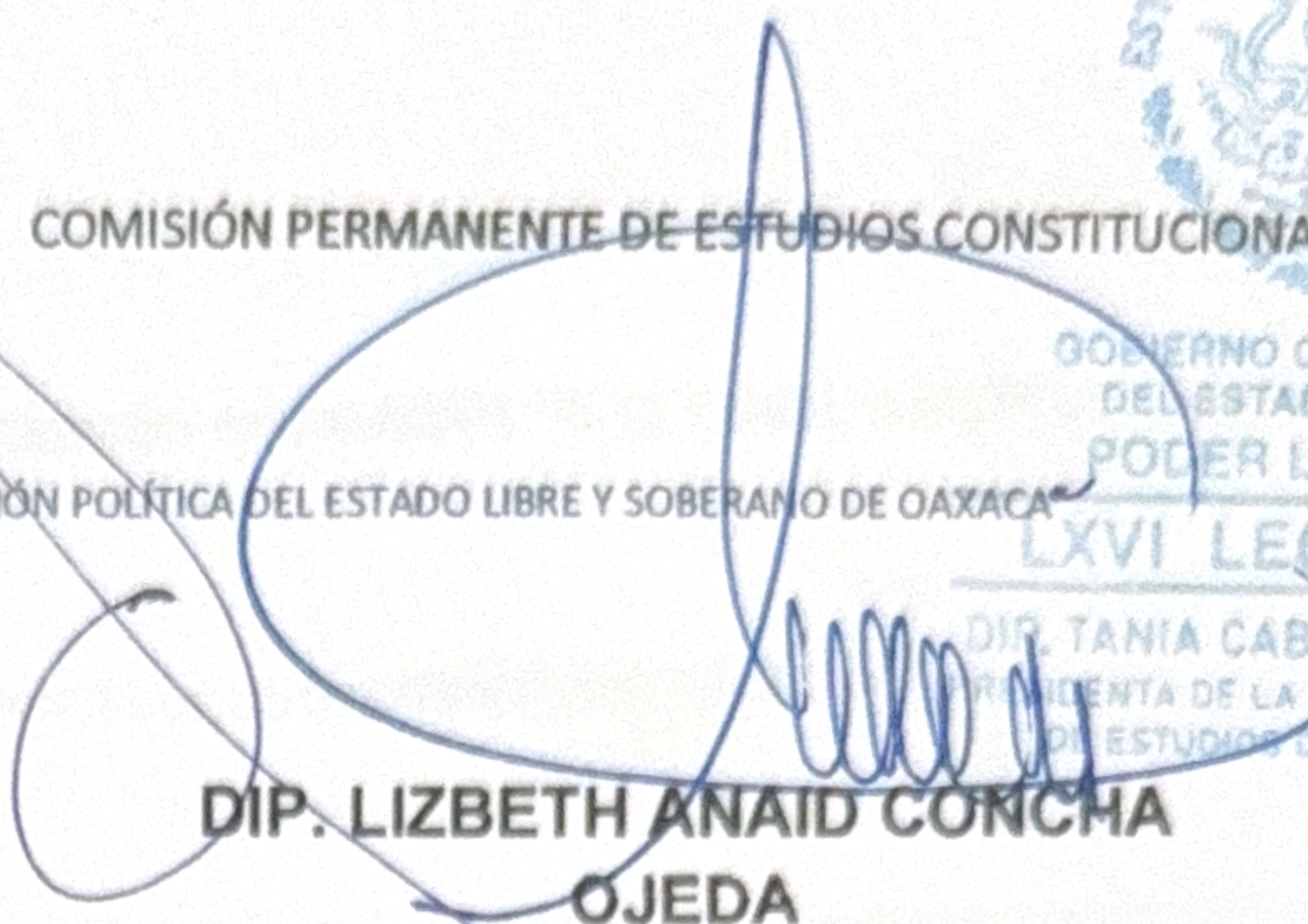
En el desahogo del quinto punto, la Diputada **TANIA CABALLERO NAVARRO** procede dar **por concluida la sesión** y agradece a los asistentes que hayan acudido de forma presencial a esta **sesión extraordinaria** de la Comisión Permanente de Estudios Constitucionales, **siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día de su inicio.**-----

COMISIÓN PERMANENTE DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES DE LA
LXVI LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO
PRESIDENTA


DIP. DULCE BELÉN URIBE
MENDOZA


DIP. LIZBETH ANAID CONCHA

OJEDA
INTEGRANTE

INTEGRANTE


DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ
INTEGRANTE


DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ
INTEGRANTE

En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a los siete días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro.-----

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO, ANALISIS Y DISCUSIÓN DEL DICTÁMEN PRELIMINAR SOBRE LA REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DEL PODER JUDICIAL.